



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1572
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1781
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1418

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VIVIR SALUD LTDA.

RUT:76.209.015-5

LA SUMA DE \$:661.640

Y SON:SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. : 4367-392-SE16, SEGUN FACTURA NRO.: 981. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	661.640		76209015-5	F-981
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		661.640	76209015-5	C-0

TOTALES : 661.640 661.640



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE

PRESUPUESTO Y FINANZAS

VºBº TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME